

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR--FEDERICO BAS.

MARTES 20 DE ENERO DE 1874.

Número 1741.

Preios de insercion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cts. de real linea del tipo 94 los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real linea. En la seccion de los...

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y devueltos a precios convencionales.—No se comunican a precios convencionales.—No se devuelven ningunos originales.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### UNION Y PATRIOTISMO.

Si hubiéramos de medir la altura de nuestros deberes por el regocijo de nuestros enemigos, el gobierno y los hombres que como el gobierno piensan y a sus nobles propósitos sacrifican cuanto les es más caro, la conciencia y el honor, arrancados a sus arraigadas convicciones políticas, verian con cuánta verdad, con cuánta justicia reclamamos el concurso de todos los hombres de bien para desbaratar los planes de la reaccion y de la demagogia.

No es digno pasar en silencio, y menos tolerar en calma, —porque argüiria un rebajamiento en que aun no, por fortuna, hemos caído,— los rumores que con intencion siniestra se propalan y con desdichada candidez se acogen. ¿Es posible que a raíz de un hecho glorioso y pacífico, que mereció la sancion del pais y el respeto de la Europa, se piense en romper la armonia que existe entre los partidos revolucionarios, la concordia que fundió en una sola encontrada voluntades, la union que dió vida al actual orden de cosas?

¿Es posible que cuando la guerra carlista decaea y la cantonal, avergozada de sus crímenes, ve huir sus hombres a suelto extranjero, dejando en Cataluña el aliento emponzoñado de su origen, queda el pais a merced de esas muchedumbres desenfrenadas que ensangrentaron las montañas del Norte, y las provincias de Aragon y de Andalucía?

¿Es posible que cuando la idea augusta de la patria ha encontrado un altar en la conciencia del pueblo español, y el sentimiento de la libertad ha aparecido puro de las manchas que sobre él arrojaron los rebeldes de Cartagena, y el orden, antes ilusorio, ha echado raices de hierro, haya quien intente hundir en el abismo esa trinidad sagrada, sin la cual son imposibles la sociedad y la familia?

¿Es posible que cuando el pais, cansado de tanta anarquia, de tanto caudillaje, de tanta deshonra, ha visto un gobierno fuerte, enérgico, vigoroso, dispuesto a cumplir los altísimos deberes de su cargo, a moralizar la administracion, a enfrenar las pasiones demagógicas, a establecer sobre bases indestructibles la ordenanza militar y el prestigio de nuestro glorioso ejército, haya quien sospeche podamos caer de nuevo en los horrores del absolutismo ó en los delirios de los cantonales?

No, no es posible: quien eso cree, quien eso piensa, quien de tan menguados propósitos se ocupa, es un loco ó un malvado. No: el gobierno tiene la conciencia de su mision, sabe que se debe al pais, comprende lo peligroso y funesto que un rompimiento entre las fuerzas que le apoyan, y nadie, sin menosprecio de la justicia, puede creer lo que es imposible, lo que seria antipa-

trótico, lo que mereceria la reprobacion universal. No: el gobierno, cualesquiera que sean las crisis que tenga, que pasar, sabrá hacerse superior a las pasiones del momento, y puestos los ojos en el porvenir, resolverá lo que su propio decoro y la salvacion de la patria le aconsejen.

Pierden el tiempo lastimosamente los que hablan de disidencias y rencores y agravios, que solo existen en la enfermedad cabeza de los fabricantes de motines y sonadores de carteras. Pierden el tiempo lastimosamente los que pasan el dia inventando noticias inverosímiles y forjando groseras combinaciones.

Los hombres del poder no tienen más que un pensamiento: hacer orden; y una idea: salvar la patria. Creer otra cosa, medir su patriotismo honrado por el mentido patriotismo de sus calumniadores, es pequeño y ruin. Los caracteres elevados no se revueven nunca en el fango de miserables intereses de pandilla; los hombres de corazón no se agitan nunca en la sombra para fraguar indignas asechanzas.

No lo olviden nuestros enemigos; sépanlo nuestros detractores; entre el gobierno que ha inaugurado una política conservadora, de orden, y esa gente levantisca y bullanguera que quiere desprestigiarlo y dividirlo, hay un abismo. El pais necesita del concurso de los hombres de recta voluntad para que cicatricen las heridas que los federales abrieron con mano despiadada, y el pais no quedará huérfano de gobierno en estos instantes supremos para la libertad y el orden. Pese a quien pese, el gobierno sostendrá inclumbe, desafiando las iras de sus enemigos, la bandera con que se ha presentado a Europa; la bandera en cuyos pliegues escribieron UNION Y PATRIOTISMO.

(La Iberia.)

### LA ULTIMA CIRCULAR DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Objeto de apasionados comentarios por parte de algunos periódicos ha sido la circular que sobre la prensa apareció el viernes en la Gaceta. No somos nosotros de los que gustan ver esclavizada la prensa, razón por la que sentimos como el que mas los percañes que en los actuales momentos sufre, y que en pasados tiempos también hubimos de sufrir; pero creemos que la conducta de algunos periódicos no es todo lo mesurada, no es todo lo patriótica que de ellos debiera esperarse; y encontramos en su desatención y en su apasionamiento la causa creadora de aquella medida, que lo repetimos, nos es en extremo sensible.

Presá el pais de la insurreccion carlista, y recientes aun las heridas que la demagogia le infiriera; es preciso facilitar y no entorpecer la patriótica tarea que el gobierno se ha impuesto de pacificar el pais, de restaurar el orden y de

salvar la libertad. Enhorabuena que se censuren aquellos de sus actos que pueden parecer equivocados; que se indique cuales, segun el criterio de cada uno, son las medidas que debieran adoptarse; pero cuando se empieza por negar al Poder la autoridad sobre que descansa y el prestigio que le sostiene; cuando en lugar de la critica templada de los sistemas y de los proyectos se emplea la atrabiliaria diatriba, se está en el caso de adoptar de frente a frente de tal conducta, y a nombre de los intereses sociales amenazados, y de la autoridad moral del Gobierno desconocida, la represion que lo anormal de las circunstancias aconseja, y que la salvacion de aquellos intereses impone.

Pero no como regla de conducta, sino como conducta del momento, creemos la adopción de aquella medida, cuyo rigor, de ello estamos seguros, procurarán suavizar en lo posible los encargados de hacerla guardar y cumplir. Cuando las excepcionales circunstancias del momento desaparecieran, seremos los primeros en pedir cese la critica situacion de la prensa: que al fin y al cabo periodistas somos, y de los fueros del periodismo amantes y defensores.

Por lo demás, la situacion del pais mejora sensiblemente. El Gobierno recibe cada dia mayores y más señaladas muestras de confianza, y la causa del orden gana terreno. La demagogia se encuentra ahijada y sin fuerzas, y el carlismo decaerá visiblemente. A poco que el pais ayude al Gobierno será pronto un hecho la derrota de las hordas carlistas, y con la paz vendrá el restablecimiento de la libertad.

En tanto llega ese ansiado momento, creemos que las clases conservadoras pensarán muy detenidamente en las ventajas que les reportará salir del retraimiento que se han impuesto, y colocarse resueltamente al lado del Gobierno, a fin de allanarle los obstáculos que en la gestion de los intereses administrativos encuentre. Del retraimiento nada bueno conseguirán, pues que al aislarse de la opinion pública, y al separar su causa de la causa del pueblo, crean dificultades y disturbios para nadie tan fatales como para ellas, que tanto necesitan de la tranquilidad y de la permanencia.

Otro tanto pudieramos decir de los republicanos que, bajo la direccion del Sr. Castelar, defienden los procedimientos conservadores dentro de la República. Dejando aparte las diferencias que la fatalidad de los hechos hayan podido establecer entre nosotros, los amigos del Sr. Castelar están obligados por razón de republicanismo y de patriotismo a colocarse al lado de un Gobierno, cuya mision estriba en la salvacion de la patria, de la libertad y de la República. Aniquilar el carlismo y la demagogia, salvar la libertad y las conquistas democráticas del odio de los unos y de los odiosos de los otros, y conservar la República, mision es que el Sr. Castelar se impuso, y en cuya gestion le han heredado los hombres que están al frente

de la situacion actual. Si pues todos vamos a la consecucion del mismo ideal, ¿por qué no hemos de marchar unidos?

(El Pueblo.)

### INSISTIMOS.

Cada dia que pasa y cada disposicion que la Gaceta publica vienen a justificar nuestras escitaciones al gobierno para que cuanto antes provea al nombramiento de los gobernadores que, depositarios de su pensamiento político, han de propagarlo y plantearlo en provincias.

Por mas que se haya aceptado como legalidad vigente la Constitucion democrática de 1869, cuyas prescripciones son bien terminantes, puede haber, y de hecho ha habido, dentro de los partidos que la votaron, diferentes criterios respecto a las leyes orgánicas que desarrollan sus mandatos e interpretan su espíritu.

Unidas hoy las dos agrupaciones que pudieran, como coautoras, dar la interpretacion auténtica del Código fundamental, y no siendo las circunstancias a propósito para empeñarse en un trabajo de revision y modificacion que armonizase ambos criterios, dicho está que urge nombrar gobernadores que, con instrucciones precisas, lleven a las provincias el pensamiento del gobierno, traduciéndolo en actos.

Y aunque existiera un completo acuerdo respecto a las tendencias, el alcance y aplicacion del Código fundamental, la circunstancia de estar en suspenso todos o la mayor parte de sus artículos, hace indispensable en las provincias la presencia de esos funcionarios que, empapados en las intenciones y los deseos del Poder ejecutivo, sean los textos vivos, por decirlo así, que propaguen y difundan sus principios de gobierno.

Sin poner ni por un momento en duda la lealtad e inteligencia de los actuales gobernadores, es indudable que en su inmensa mayoría no merecen la confianza del gobierno ni poseen la clave de sus propósitos: en tal supuesto, y dejando a su arbitrio y con las facultades discrecionales que se les han conferido, la solucion de gravísimas cuestiones, el criterio peculiar de cada uno, la negligencia ó el excesivo celo serán causa de que hagan mas ó menos de lo que deben.

Entre las diferentes circulares del señor ministro de la Gobernacion a sus delegados en las provincias, figuran dos sobre imprenta, en que, a pesar de las terminantes advertencias que se les hacen y de los puntos que se les marcan, queda, como no puede menos, a su discrecion el apreciar cuando los periódicos cumplen con la ley ó faltan a ella.

En la que, complemento de la anterior, por el mismo ministro dictada, y de otras que vieron la luz publica en tiempo del Sr. Castelar, publica la Gaceta, se faculta a los gobernadores para

multar, suspender y suprimir las publicaciones periódicas, y fácil es comprender que en la escala de esta penalidad gubernativa, se puede ser más benigno ó más duro de lo necesario y de lo que el ministerio desea.

Lo mismo decimos respecto a la facultad que se les concede de otorgar ó negar autorizacion a los periódicos para ver la luz pública, pues que con un criterio erróneo podrian permitir la reaparicion de los diarios suprimidos, tolerando de este modo la infraccion de la ley ó negarla a nuevas empresas, lastimando sagrados intereses.

Esto es aplicable a otra porcion de disposiciones ya publicadas, ó que en lo sucesivo se publiquen, en cuya aplicacion no puede haber la uniformidad apetida.

Insistimos, pues, en que cuanto antes deben nombrarse los gobernadores que, mereciendo la mas absoluta confianza del Poder ejecutivo, inspirados en sus principios políticos y con instrucciones terminantes y precisas, sean sus genuinos intérpretes sin el peligro que ahora tienen de extralimitarse.

(El Gobierno.)

### SECCION POLITICA.

Alicante, 20 Enero 1874.

### LA NUMANCIA.

España está de enhorabuena; la Numancia, ese buque modelo que con razon es el orgullo de los veteranos de nuestra armada; esa fragata invencible que fué admiracion del mundo en la memorable jornada del Callao; ese barco cuya rapidez es fabulosa, y cuyas condiciones marineras no tienen rival entre las escuadras europeas; despues de haber sido mancillado por la planta inmundada de viles presidiarios; despues de haber servido de arma formidable a la sanguinaria demagogia, representada por los cantonales de Cartagena; despues de haber demostrado una vez mas en el bombardeo de Alicante las inmejorables condiciones que la hacen digno del renombre que ha alcanzado, y temible para todos los que hayan de luchar con él; despues, en fin, de haber sido un peligro por espacio de seis meses para las plazas todas del litoral del Mediterraneo, vuelva a formar parte de nuestra gloriosa escuadra, y a ofrecerle un refuerzo

cion del general Boyer, en el interrogatorio del mariscal, y en el extracto dado de la sesion del 18 de Octubre.

Comparando esos documentos, se ve claramente que el ejército debía hacer una declaracion en favor de la regencia, que coincidiria con una manifestacion de la emperatriz, haciendo un llamamiento a la nacion. Esas dos declaraciones debian ir acompañadas de un acta, firmada por un delegado de la regencia, aceptando las bases de un tratado de intervencion entre el gobierno de las potencias alemanas y el gobierno de la regencia. En fin, a título de garantia, el enemigo exigia la entrega de la plaza de Metz.

Segun la declaracion del general Boyer, la firma de los preliminares de la paz debía ser dada por la emperatriz.

Segun dice el extracto, M. de Bismark designaba para esa mision a un delegado de la regencia; no se dice cuál debía ser ese delegado, pero es indudable que en el pensamiento del enemigo, el general en jefe del ejército del Rhin era el único que estaba en estado de formular un compromiso que tuviese algun valor.

Ante estas condiciones vemos al consejo de guerra declarar que está dispuesto a firmar la manifestacion pedida en favor de la emperatriz, pero duda que le siga el ejército en ese camino.

La cuestion relativa a la manifestacion de la emperatriz, no le incumba a él, y se abstiene de dar su parecer.

En cuanto a las bases del tratado de intervencion,

nuar las negociaciones con el objeto de alcanzar un convenio militar honroso y que permitiera concurrir al establecimiento de un gobierno, con el cual puedan tratar los gobiernos alemanes.

El general Soleille, el general Desvaux, el general Lamirault, el general Frossard, el mariscal Canrobert y el general Changarnier se pronuncian por la afirmativa.

El general Coffinières y el mariscal Le Boeuf se pronuncian por la negativa.

Por consiguiente, el general Boyer irá a Haagings para ver si es posible obtener un convenio en el sentido indicado mas arriba, pero con la condicion de que ningun tratado deberá firmarse sin ser convalidado por el general en jefe del ejército.

Deberá igualmente exponer la situacion del ejército a la emperatriz, y si no es posible conseguir la solucion deseada, solicitará de S. M. una carta por la cual desligará al ejército de su juramento al emperador y le devolverá su libertad de accion.

Bain-Saint-Martin 18 de Octubre de 1870.

El extracto que acabamos de reproducir hace ver de un modo sorprendente hasta qué punto el mariscal borraba su personalidad. Le vemos provocar votaciones en las cuales ni siquiera tomó parte, y a continuacion formular en nombre del consejo decisiones que solamente de él debian emanar, y de las que, a pesar de todo, es el único responsable.

Las condiciones impuestas por M. de Bismark para dejar salir del ejército de Metz, se hallan formuladas de un modo muy diferente en la declaracion

Han sido llamados al cuartel general para oír el relato de la mision confiada en Versalles al general Boyer mi primer ayudante.

Este oficial general expuso el objeto de su mision, el resumen de sus dos entrevistas en Versalles con M. de Bismark, y terminó dando a conocer las condiciones que impondria el gobierno prusiano para devolver al ejército imperial de Metz su libertad de accion, para entregarse en el terreno designado por un convenio militar, a fin de reunir en este a los depositarios del poder público existente en virtud de la Constitucion de Mayo de 1870, y de consultarlos sobre la oportunidad de continuar el gobierno de la regencia con el mando que le habia sido convalidado por el emperador en virtud de esta Constitucion.

Estas condiciones son las siguientes:

1.ª El ejército de Metz declara que es siempre el ejército del imperio, decidido a sostener el gobierno de la regencia.

2.ª Esta declaracion del ejército coincidirá con una manifestacion de S. M. la emperatriz regente, dirigida al pueblo francés, y en la que haria un nuevo llamamiento a la nacion para invitarle a que designase la forma de gobierno que deseaba adoptar.

3.ª Estas dos declaraciones deberán ir acompañadas de una acta firmada por un delegado de la regencia, y aceptar las bases de un tratado de intervencion entre el gobierno de las potencias alemanas y el gobierno de la regencia.

Abierta la discusion sobre el primer punto, los miembros presentes en el consejo de guerra declaran

formidable, que es de suma importancia en estos momentos, cuando todavia se agitan en America los filibusteros que anhelan desgarrar el seno de la madre patria con sus insensatos propósitos de arrebatarnos la mas hermosa de nuestras Antillas.

Nosotros que hemos experimentado vergüenza y dolor á la vez, al ver tan hermoso buque convertido en verdadero padron de infamia, mientras ha tremolado el pendon rojo de la demagogia y la bandera negra de los piratas; nosotros que hemos lamentado los crímenes que desde ese buque han cometido los federales intransigentes, so pretexto de defender la causa del cantonalismo; nosotros, en fin, que hemos visto caer á nuestras plantas los formidables proyectiles de sus cañones, y que á pesar del inminente peligro en que su audaz arremetida nos colocaba á cada instante, sentiamos interiormente orgullo, en que España poseyese tan magnifico buque; hoy que le vemos volver á nuestra escuadra, purificado por el aliento de los nobles marinos que lo tripulan, sentimos el mas grato regocijo, y deseamos contemplarle en nuestras aguas y saludarle como amigo, ya que tuvimos la pena de rechazarle un dia como contrario.

La Numancia vuelve á ser nuestra. Despues de haberse refugiado en ella un puñado de miserables que huian de nuestros bravos soldados, salió de Cartagena al oscurecer del dia 12 del actual, haciendo rumbo al Sud, siendo perseguida por la Vitoria y la Carmen, que iban al mando del contralmirante Chicarro. El superior andar de la Numancia hizo que nuestros buques solo pudieran seguirla en medio de la noche, que era oscura y chubascosa, guiándose por las llamas de su chimenea.

El 13 arribaron á Orán los tres buques; y la Carmen y la Vitoria, despues de haber recorrido la costa desde cabo Hagmins hasta Mazalquivir, fondearon á la proa de la Numancia, que tenia izado el pabellon francés; y el comandante de la Carmen saltó inmediatamente á tierra para entablar las oportunas reclamaciones.

El 15 recibió el comandante general de la escuadra una comunicacion del gobernador de Orán, anunciándole que en la mañana del sábado, 17 se le restituiria la Numancia, y en efecto, el contralmirante de Surville, comandante de la escuadra francesa á bordo de la fragata

ta Savoie, hizo entrega en nombre del gobierno francés, á las doce de dicho dia, al contralmirante Chicarro, al cónsul general Sr. Cortés y al vicecónsul de Orán, de la mas importante de nuestras fragatas; del buque mas hermoso que cruza los mares. Así es, que de hoy mas podremos decir de nuevo con orgullo cuando de la Numancia hablemos: ¡En lorica navis quae prima terram circumvit.

Hoy hace tres años que dejó de existir nuestro malogrado amigo y paisano D. Francisco Javier Carratalá.

El joven finado, cuya muerte fué tan sentida en Madrid como en Alicante, fué uno de los que contribuyeron mas eficazmente al triunfo de la revolucion de Setiembre, y por ello logró ocupar puestos de distincion en la representacion nacional, en la prensa periódica, entre los voluntarios de la patria y entre los mas altos funcionarios públicos.

Nuestro inolvidable y querido amigo, que tantas simpatías supo captarse por su bondadoso corazon y su indisputable talento, fué el fundador del Eco de Alicante, que luego se refundió en EL CONSTITUCIONAL. Nuestra redaccion le consagra en estas líneas un recuerdo de cariño.

Para que se vea hasta qué punto se han aflojado los lazos sociales en los pueblos de la Marina, fijense nuestros lectores en los siguientes escandalosos hechos que han tenido lugar en aquella parte de nuestra provincia.

El domingo último á las diez de la mañana, despues de salir de Misa mayor, fué bárbaramente asesinada en Villajoyosa, y en la sala principal de su propia casa, una señora viuda.

El cadáver estaba horrorosamente mutilado, pues tenia hasta veinte y tres puñaladas.

El crimen se cometió cuando acababa de salir la criada, á quien su señora habia mandado á evacuar un encargo.

Segun se nos ha dicho, de resultados de las gestiones practicadas por la autoridad judicial, ha sido preso un cuñado de la victima.

Tambien en el pueblo de Fachea fué muerta hace pocos dias una señorita, á la que le dispararon un trabucazo, dejándola exánime.

Encontrándose aquella sentada al hogar, en compañía de su tío, se presentó un primo suyo para llevársela, pues se habian dado palabra de casamiento; y al querer oponerse el tío á la fuga, se oyó una voz que dijo: ¡tiradle! Entonces la novia se arrojó sobre su tío para cubrir su cuerpo, y los proyectiles vinieron á dar sobre ella, quedando cadaver en el acto.

Tambien ha sido secuestrado un vecino de Cuatretondeta, llamado Miguel Alós, el cual habia sido

amenazado algunos meses antes, sin que los bandidos hubieran podido conseguir nada. Pero yendo el Alós hace unos dias de Vergel á su pueblo, se apoderaron de él, teniendo que entregar lo menos tres mil duros para que le dieran libertad.

Tal es, trazado á grandes pinceladas, el cuadro de paz y tranquilidad de algunos pueblos de la Marina.

¡Durará mucho este estado de cosas! Creemos que no; pues el imperio de la ley, con su benéfica influencia, y el período de orden en que hemos entrado, borrará hasta las huellas que ha dejado el escándalo en que hasta ahora hemos vivido.

Ayer mañana fondeó en nuestro puerto el vapor Jaime I, conduciendo á su bordo 63 individuos de tropa y tres oficiales, procedentes de Palma, los cuales salieron ayer tarde para Madrid.

A propósito de los rumores que han corrido acerca de hallarse libres en Cartagena, Roque Barcia y algunos jefes del movimiento cantonal, podemos consignar que, en efecto, se confirma la noticia de que Barcia está refugiado en uno de los consulados de aquella plaza; pero debemos añadir que el Gobierno ha encargado al general Lopez Domínguez que entregue á los consejos de guerra á cuantos directa ó indirectamente se hallen complicados en el levantamiento cantonal de Cartagena.

Véase, pues, como estábamos en lo cierto al decir en nuestro artículo de fondo del domingo, que no podíamos creer que se dejase impune á ninguno de los que tantas desventuras han ocasionado á España, emitiendo ideas disolventes y levantando el pendon cantonal en los muros hoy destruidos de Cartagena.

Ocupándose EL NUEVO MUNICIPIO de los redactores del Eco de Alicante y de EL CONSTITUCIONAL en un desaliñado escrito que insertó en su número del domingo, incurrió el mal humorado colega en un millon de inexactitudes, que solo desden y risa han causado.

Pretende el cofrade que nosotros hemos provocado la cuestion de personalidades, y con mal disimulada formalidad nos exhorta á que abandonemos ese terreno.

Se necesita tener estraviada la razon para suponer en nosotros lo que es perfectamente de la pertenencia de EL NUEVO MUNICIPIO. En mas de una ocasion hemos dicho al colega federal que monopoliza las inconveniencias, y hoy con mas razon se lo repetimos.

Ponga la mano sobre su conciencia EL NUEVO MUNICIPIO, y diga quién ha provocado en todas ocasiones esos pugilatos á que se refiere.

El gobierno no podia desatender los clamores de la opinion pública, que pide que no queden impunes los gravísimos delitos de que son responsables ante la patria, los que han sostenido la inícuca rebelion de Cartagena. Parece que en efecto, está resuelto á que se emplee cierta severidad en el castigo de los culpables.

Ya en Cartagena funciona un consejo de guerra, al cual han sido sometidos, segun se dice, varios de los cantonales que paseaban tranquilamente por la ciudad, y á los que se ha reducido á prision, como era lo procedente.

Dice además un periódico que por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que sean despedidos del servicio militar los jefes y oficiales que formaban parte de los regimientos de Iberia y Mendigorria, que los sargentos pasen al ejército de Ultramar, en clase de soldados, y que los cabos, despues de perder sus galones, sean distribuidos en clase de soldados entre las fuerzas que se encuentran en España. Respecto de los soldados, tambien se ha dado orden para que sean distribuidos en distintos regimientos, habiendo pasado ya anteayer por Madrid mas de mil con destino al ejército del Norte.

EL TIEMPO ha dicho que los tres militares de la insurreccion de Cartagena que han llegado á Madrid se presentaron el sábado al capitán general, con la estraña pretension de que su delito sea considerado única y exclusivamente como de carácter político.

Esta cuestion, como muy oportunamente observa un colega, debe resolverse un consejo de guerra.

El juzgado de Cartagena, constituido á las veinticuatro horas de haber entrado las tropas en aquella ciudad, formuló el domingo la demanda de estradicion contra el general Contreras y demás individuos de la junta cantonal fugados en la Numancia, y apoyándola en el texto del Código y de los innumerables delitos comunes cometidos por los mismos.

Revela un fondo de moralidad, y producirá excelente efecto en la opinion pública, la orden que el sábado apareció en la Gaceta escitando á los directores de las armas para que remitán al ministerio de la Guerra relacion de los jefes y oficiales que habiendo sido separados por delitos comunes, hubiesen ingresado de nuevo en el ejército. El señor ministro de la Guerra se propone, y nos parece muy justo, limpiar el ejército de esos elementos que tanto dañan.

La escuadra del Mediterráneo está en estos momentos ocupada en varios servicios: la Almansa, la Navas, el Colon y el San Antonio se emplean en la conduccion de tropas á Cataluña. La Zaragoza se halla en Cartagena, á donde llega-

rán de un momento á otro la Vitoria, la Carmen y la Numancia.

Las Bolsas de Londres, de Amsterdam y de París, saludaron con un alza en los valores todos de España la rendicion de Cartagena. Esta subida fué tanto mas notable cuanto que aquel dia bajaron todos los valores franceses, turcos, egipcios é italianos en Inglaterra y Francia.

En París se creia que la poderosa casa de Rostchild estaba propicia á suministrar al Tesoro español algunas sumas para hacer frente á las necesidades de la situacion.

En el Consejo de ministros celebrado el sábado por la tarde, se acordó que el señor ministro de Marina saliera el domingo por la noche para Cartagena, á fin de conocer personalmente el estado en que se encuentra aquel arsenal y dictar las medidas convenientes para la reparacion de los daños sufridos; lo cual verificó en efecto, en un tren expreso.

Tambien se le autorizó para conocer el estado de aquella plaza y proveer á las mas urgentes necesidades.

En dicho Consejo no se trató de la combinacion de gobernadores, que fué aplazada para el del dia siguiente.

En el Diario de Barcelona correspondiente al dia 16, encontramos las siguientes noticias:

«Los carlistas que incendiaron anteayer la estacion de San Pol cortaron la vía férrea levantando algunos rails é inutilizando un puente inmediato á aquella estacion.»

«Con motivo de haber penetrado en la penúltima noche en el pueblo de Sarriá una faccion carlista fueron muchas las familias que lo abandonaron, viniéndose á esta ciudad para no ser víctimas de algun atropello: Tambien fueron varios los vecinos de Gracia que se pasaron á esta capital por temor á que los carlistas se corrieran á la citada villa. Se nos dice que tan pronto como en Sarriá se tuvo conocimiento de las pretensiones de los carlistas, los dueños de caballos se apresuraron á sacarlos de la poblacion.»

«Los carlistas que entraron en Sarriá eran unos 10 ó 12, los cuales sorprendieron á ocho vecinos en un café inmediato á la plaza, á quienes intimaron con trabucos á que les siguieran hasta la casa del ayuntamiento, en donde, despues de preguntar por el alcalde se llevaron las pocas armas que habia allí depositadas. Los carlistas obligaron á las personas que habian detenido, á conducir las armas hasta la casa de Mestres, en cuyo punto los despidieron.»

«Deciase que en las inmediaciones de Vallvidrera estaba el grueso de la partida, que se hacia ascender á 200 hombres. Los carlistas no se llevaron en rehenes á ningun vecino de la poblacion. Esta partida carlista estuvo durante el dia de ayer por los alrededores de Vallvidrera, y al anocheecer se decia en esta ciudad que otro grupo de carlistas habia vuelto á penetrar en Sarriá.»

«Copiamos de un periódico de Reus, correspondiente al sábado último, las

que se consideran siempre ligados por el juramento que han prestado al emperador; pero que dudan les siga el ejército una vez fuera de los muros de Metz, debiendo ser rechazado todo color político, dado á su accion, y que pudiera prestarse á interpretaciones lamentables.

No se abrió discusion alguna sobre el segundo punto; solo S. M. la emperatriz puede juzgar la oportunidad ó la conveniencia del acta reclamada por los gobiernos alemanes.

La tercera condicion promueve un debate del cual resulta unánimemente que el mariscal general en jefe del ejército del Rhin no puede aceptar la delegacion de la regencia para firmar las bases del tratado de intervencion, en el caso en que se estipulase una concesion de territorio. Es, además, admitido que en ningun caso el mariscal pueda aceptar delegacion alguna para firmar el tratado, debiendo ser su accion únicamente militar, y la salvaguardia de la situacion del ejército.

Una vez expuestos estos tres puntos, examina la cuestion bajo el punto de vista de si el ejército puede sustraerse á estas exigencias.

Los miembros del consejo declaran por unanimidad que todo esfuerzo para salir de las filas enemigas será indudablemente en vano; pero que la cuestion del honor de las armas existe y se presenta siempre á sus ojos, y al mismo tiempo que conviene en que las tropas no seguirán ó mostrarán su debilidad en que todas las probabilidades son de que se desbanden; varios miembros del consejo creen

debe probarse la suerte de las armas por desastroso que ser el resultado de este intento.

El general Frossard declara abiertamente que no es su parecer se lleve á cabo ese intento.

El general Lamirault declara que seremos rechazados, que no puede contarse con las tropas, pero que está dispuesto con sus generales á obedecer.

El mariscal Le Boeuf dice que no cree en el éxito, pero que sin embargo es preciso intentar lo que se llama una gloriosa locura.

El mariscal Canrobert declara que debe intentarse una evasion y no una salida; que seremos dispensados, y de ese modo daremos á los prusianos ocasion de contar un triunfo mas, y de engorgullarse con esa victoria que será un nuevo desastre que tendremos que añadir á nuestros reveses.

El general Desvaux declara que es preciso salir despues que hayamos dejado nuestras tropas delante de Metz, hasta que ya no puedan sostenerse en ese punto, pues aun se puede exigir de ellas un sacrificio.

El general Soleille no quiere salida alguna; nada teme tanto como la idea de los desórdenes y las consecuencias del desastre inevitable que seria el resultado de esa tentativa. Está convencido que ni siquiera podrán franquear las primeras filas enemigas.

El general Coffinières dice que se atiene á los convenios de la primera sesion, que dicen que en el caso de no poder obtener del enemigo condiciones honrosas, es preciso abrirse paso por medio de las armas. Se examina nuevamente la posibilidad de conti-

el consejo cree no debe aceptar el mariscal Bazaine ninguna delegacion para firmar un acta de esa naturaleza; toda su accion debe ser únicamente militar.

Por último, ni siquiera se menciona en este extracto la entrega de la plaza de Metz.

Al formular esas declaraciones, que no satisfacen las exigencias de M. de Bismark, el consejo se detiene, sin embargo ante el pensamiento de continuar las negociaciones, con el objeto de conseguir un convenio militar honroso que permita contribuir á la formacion de un gobierno con el cual puedan tratar los gobiernos alemanes. Decide que el general Bóyer vaya á Hastings para ver si hay posibilidad de obtener un convenio en ese sentido, pero con la expresa condicion de que ningun tratado debiera ser firmado ni convenido por el general en jefe del ejército.

Para reasumir en una sola palabra la situacion, respecto al punto esencial de las negociaciones, era, segun el consejo, la emperatriz y no el general en jefe, quien debía firmar los preliminares de la paz. De modo, que al mismo tiempo que exigia un favor exorbitante bajo el punto de vista de las compensaciones políticas, el mariscal rehusa toda clase de garantías.

No podemos menos de aprobar haya rehusado el poner su nombre en los preliminares de la paz, estipulando una concesion territorial; pero entonces ¿á qué continuar negociaciones evidentemente sin objeto?

En vez de comprometerse en semejante asunto y

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Nuestro teatro.—A consecuencia de las sustancias asfixiantes que el gas de alumbrado lleva consigo, le dió anteocho un mareo á un carabinero, el cual cayó rodando y sin sentido desde la última grada del paraiso hasta el banquillo de la primera fila del mismo, donde fué detenido por las personas que allí había y sin cuyo auxilio hubiera caído al patio.

Ya lo hemos dicho varias veces. El gas no solo es malo por las sustancias nocivas en que se descompone, sino que lo es tambien porque tiene sumidos en tinieblas á los espectadores.

Ya que no está en la mano de la empresa corregir, por de pronto, lo primero, remedio lo segundo, encendiendo la lucerna, satisfaciendo de este modo uno de los deseos del público que tiene el derecho de que se le atienda, porque en último resultado de su bolsillo salen las misas.

De no hacerlo así la empresa, de continuar en la oscuridad el teatro, creamos que si se intenta otro abono, no va á responder el público con la galanteria con que lo ha hecho hasta aqui.

Y ya que de abusos de nuestro teatro hablamos, no dejaremos la pluma sin denunciar por centésima vez los que se vienen cometiendo por una cáfila de chiquillos que se entretienen dando carreras y apaleándose por los corredores con acompañamiento de gritos y silbidos que convierten nuestro coliseo en tendido de una plaza de toros.

¿Qué hacen los vigilantes y los encargados de la policia del teatro? Se fuma en el paraiso, en el palco corrido y hasta en las butacas de las filas más céntricas, sin poder esplicarnos el por qué se falta con tanto descaro á las leyes de la urbanidad y de la educacion.

Catástrofe.—El viernes á las cuatro de la tarde, en ocasion en que se estaban colocando unas traviesas sobre las cadenas del puente colgante de Boquilla en la línea de Valencia á la Encina, se rompió una de estas yendo á parar al barranco los veinte y cuatro operarios que allí se encontraban de los que murieron veinte y tres en el acto. Habiendo sido auxiliado el que quedó en laagonia por sacerdotes que venian en el tren de Valencia.

Pocos minutos antes del siniestro, se habia separado á uno de los estribos del puente el ingeniero director de las obras junto con cuatro trabajadores, únicos que se han salvado.

Proyectiles.—Se están desembarcando en nuestro puerto y arrios cajones de proyectiles hasta el número de 5.400 bombas, procedentes de Mahon y con destino á Madrid, que han traído los laudes Republicano y Pepita, y la balandra Antonieta.

Nuevo espectáculo.—Acaba de llegar á esta capital el célebre espiritista Mr. BLANCH, el cual se propone dar algunas funciones de ciencia adivinatoria, magnetismo, sonambulismo, espiritismo y magia egipcia.

Oportunamente anunciaremos el sitio y dia en que hayan de tener lugar los espectáculos.

Un canton federal.—Los locos del hospital de San Andrés en San Petersburgo, se sublevaron hace pocos dias. Segun un periódico de la localidad, mientras los guardianes se hallaban comiendo, unos cuantos de los locos, que por creerlos pacíficos andaban sueltos, se dirigieron á una habitacion donde se guardaban algunas armas, y distribuyéndoselas, se prepararon para la resistencia.

Los empleados trataron de convencerlos con razones (¿qué razones darian á los locos?); pero con tal desgracia, que, exasperados los locos, se arrojaron sobre ellos, dejando á cinco muertos y dos muy mal heridos. Entonces trataron de rendirlos por hambre; pero pasaron mas de cuarenta y ocho horas antes de que los locos abandonaran las armas. Seis de los mas furiosos han sido encerrados en celdas separadas con camisa de fuerza.

Y pregunto yo: ¿quiénes fueron mas locos, los locos ó los que dejaron cojer las armas á los locos? Y en esta coleta léase cantonales donde dice locos.

COMUNICADO.

Se nos ha remitido para su insercion el siguiente:

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de mi consideracion: He sabido que en El Nuevo Municipio se han publicado dos sueltos, en los que entre otros desatinos que no merecen mencionarse, se dice que yo he venido á Madrid formando parte de una comision, y que se ha pedido para mí la plaza de director de esa Fábrica de Tabacos. Preseñdiendo de que yo no he de pretender nunca destino alguno, me conozco lo bastante para no aspirar nunca á lo que no está al alcance de mis facultades; quede esto en buen hora para los redactores de El Nuevo Municipio, que abandonaron unos la oscuridad en que vivian, y arrojaron otros la lezna que siempre habian manejado, para es-

¡A qué tristes reflexiones da lugar esta conducta!

Hé aqui un suelto de La Iberia que prueba cuanto se afanan ciertos hombres en dividir á los que hoy ocupan el poder:

«En su afan de introducir la zizafia en la situacion, dice un diario moderado:

«Los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda han conferenciado esta mañana con el presidente del Poder ejecutivo.

Obsérvese que se trata de los ministros radicales.

Los constitucionales se reunieron en el ministerio de Marina.»

Debemos decir al colega á quien copiamos, que ignoramos si es cierta la primera parte de su suelto; pero en cuanto á la segunda, ó sea á la reunion de los constitucionales en el ministerio de Marina, es completamente falsa, tan falsa como aquella de la vajilla de palacio.

La intencion que envuelven las líneas que dejamos copiadas, es tan conocida, que no hace efecto ninguno.»

Los cabecillas Milreales y Sarteniella estuvieron el dia 14 en las dehesas de la Moncloa y Camporey, término de Mascaraque (Toledo), sorprendiendo en ellas al ex-diputado Sr. Ochoa, vecino de dicho pueblo, y á D. José Antole, vecino de Mora, á quienes pusieron en libertad mas tarde, llevándose solo sus armas que tenian y dejándoles la yegua que uno de ellos tenia por mediacion de Milreales. Despues recogieron las provisiones que habia en varias casas de campo y se retiraron al monte.

Han sido suspendidos por un mes los periódicos carlistas El Eclipse y La Revista, por diez dias El Porvenir, y prohibida la circulacion del último número de La Nueva Flaca.

Sentimos los percances sufridos por nuestros colegas, si bien comprendemos la necesidad en que el Gobierno se encuentra de impedir por cuantos medios pueda, todo lo que tienda á perturbar el orden público ó alentar la insurreccion carlista.

Dice un periódico que es esperada en Madrid una comision de capitalistas franceses é ingleses, que piensa presentar al Gobierno un proyecto de reconstruccion de la plaza de Cartagena, bajo las mismas condiciones con que llevó á cabo en París las reconstrucciones de Saint-Cloud, Saint-Mandé y demás puntos destruidos por los alemanes y los insurrectos de la Commune.

SECCION OFICIAL.

Precedido de su correspondiente preámbulo, publica la Gaceta el siguiente decreto:

«Conformándose con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros, el gobierno de la república decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan derogados el decreto y reglamento que le acompaña de 27 de mayo de 1873 sobre la inamovilidad del personal de correos.

Art. 2.º A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, los empleados en correos cuyo sueldo anual no exceda de 750 pesetas, no podrán ser declarados cesantes sino por causa debidamente justificada en expediente gubernativo.

Art. 3.º El ministro de la Gobernacion estudiará detenidamente las reformas que la experiencia aconseje, tanto en el art. 2.º como en la organizacion general y definitiva del servicio de correos, á cuyo efecto publicará en su dia el oportuno reglamento.

Madrid diez y siete de enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Poder ejecutivo de la república, Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Eugenio García Ruiz.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 16.—El Sr. Cower, candidato radical, ha sido elegido diputado por New-Castle, pero se ha notado que el número de votantes conservadores ha aumentado mucho.

Consolidados ingleses, 92 5/16, espafiol 187/8.

París 16.—Ali-Bajá, embajador en París del gobierno turco, ha sido tambien acreditado en la misma calidad cerca del gobierno portugués.

Las últimas elecciones en Prusia demuestran que la mayoría á favor del gobierno va disminuyendo gradualmente.

Roma 16.—El Papa ha nombrado hoy nueve obispos españoles.

París 16.—La Bolsa ha bajado hoy á consecuencia del lenguaje de los periódicos oficiosos de Berlin.

siguientes noticias relativas á las facciones catalanas:

«Es ya positivo, dice un colega, que Saballs ha dejado el mando de las facciones de Cataluña, habiendo marchado, segun unos, al Norte á ver á su rey, y segun otros, y esto es lo mas probable, á Francia, con la bolsa llena. Le ha sucedido, creemos con el carácter de interino, Tristany, que á juzgar por lo que ha hecho en Vich y en Sarriá de Gerona, va á hacer olvidar los crímenes y barbaridades con que ha aterrizado á los pueblos el feroz Saballs.»

—Anteayer á las nueve de la mañana las partidas del cura de Plix y cura de Prades, atacaron al pueblo de Vilella Baja, siendo rechazados despues de una hora de fuego, con algunas bajas.

Los carlistas al retirarse se apoderaron del primer teniente de alcalde y de uno de los jefes de la milicia de dicho pueblo de Vilella que estaban trabajando en el campo, llevándose en rehén hacia Margalef. Tambien se apoderaron los carlistas de seis caballerias de un vecino de Porrera.

Los voluntarios de Porrera, Torroja, Poyolera y algunos otros pueblos del Priorato, tan pronto tuvieron conocimiento de que los carlistas atacaban á Vilella, salieron en socorro de sus hermanos, socorro que no llegó á ser necesario por haberse ya marchado los carlistas.»

Segun vemos en un periódico, por el ministerio de Ultramar se ha remitido un telegrama á las autoridades de Puerto Rico, declarando aquella provincia en estado de sitio.

Segun el Diario de San Sebastian, ya tenemos otra vez en campaña el tristemente célebre cura Santacruz, el cual no desiste de su empeño de vengarse de Lizárraga y Dorronsoro.

El sábado de la semana anterior repasó la frontera el susodicho cura, pernoctó el domingo en Lizárraga y al otro dia pasó á Cegama. Al tener noticia Dorronsoro de que su competidor y correligionario habia pedido raciones á dicha villa, abandonó aceleradamente á Oñate, presentándose el lunes por la tarde en Villafraña, acompañado de sus migueletes.

De un curioso estado que publica La Paz de Murcia, extractamos los siguientes datos sobre los disparos hechos por las baterias de sitio y las de los insurrectos durante el bombardeo, desde el 18 al 25 de diciembre último:

Dia 18, baterias de sitio, 341 disparos; dia 19, 440; dia 20, 692; dia 21, 599; dia 22, 727; dia 23, 825; dia 24, 491, y dia 25, 473, arrojando un total de 4.588 disparos.

Por su parte la plaza hizo 1.653 disparos, en esta forma: 167 el dia 18, 462 el dia 19, 531 el dia 20, 202 el dia 21, 182 el dia 22, 119 el dia 23, 141 el dia 24 y 85 el dia 25.

De estos hicieron la plaza: 1.090 disparos; Atalaya 168; San Julian 87; Galeras 66; Calvario, 216, y las fragatas 22.

Las baterias de sitio dispararon: la número 1, calibre de 16 centímetros, 918 proyectiles; la núm. 2, de 21 centímetros, 348; la núm. 3, de 16 centímetros, 1.590; la número 4, de 16 centímetros, 167; la núm. 5, de 10 centímetros, 3, y la núm. 8, calibre ordinario, 1.462.

Ya han sido puestos en libertad con órden de marchar inmediatamente á los puntos á que han sido destinados, los Sres. Hidalgo, Ripoll, Arin y Patiño. El general Hidalgo marcha á la Gomera (Canarias) y el brigadier Arin á Peñíscola.

La única noticia que sobre agitación cantonal publica la Gaceta es la siguiente:

Cataluña.—El gobernador de Lérida participa que el batallon cazadores de Madrid y una pequeña fuerza de carabineros de Calatrava, marcharon á Fraga con objeto de sofocar un movimiento cantonal que se intentaba en aquel punto, dispersándose á su aproximacion los instigadores, sin haber podido conseguir su intento.»

«El Pueblo nos habla de pormenores de que no teniamos conocimiento:

«El gobierno no ha consentido que se publique en la Gaceta el extracto de lo ocurrido en la última reunion de la Asamblea federal, porque el Sr. Salmeron, despues de tener á su disposicion durante siete dias el Diario de Sesiones, ha alterado de tal modo la verdad de los hechos, que era imposible que el gobierno se hiciera solidario de semejante abuso, que no queremos calificar como se merece, publicándolo en el diario oficial.»

El Sr. Salmeron deprime al ilustre tribuno Castelar hasta un extremo inconcebible é impropio de la dignidad de que tanto blasona el tristemente célebre filósofo, cuyas apreciaciones en el extracto por él arreglado no se ajustan mucho á las leyes del honor y de la dignidad, á las que tanto culto parece rendir el último presidente de las Cortes.

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones de la provincia de Alicante.

El dia 20 del corriente mes, empezará en esta capital la cobranza á domicilio del segundo plazo del empréstito de 175 millones de pesetas, y el dia 31 espira el término para satisfacer dichas cuotas sin recargos de apremio, con arreglo á lo dispuesto por el Gobierno de la República.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

Alicante 19 de Enero de 1874.—El delegado, Ramon Sardina.

TERCER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE DON FRANCISCO JANIER CARRATALA, acacida en Madrid el 20 de Enero de 1871. La viuda, hijas, madre, hermanos y demás parientes del finado, suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á las exequias que tendrán lugar el martes 20 del corriente mes en la iglesia de las Monjas Capuchinas, á las diez de la mañana, de lo que recibirán merced. Alicante 17 de Enero 1874.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE D. ANTONIO RIBELLES Y JUAN, falleció el dia 20 de Enero de 1872. La viuda, hijos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al que se celebrará en la insigne iglesia colegial de San Nicolás, el dia 20 del corriente, á las diez de su mañana. No se reparten esquelas.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 17 de Enero hasta igual hora del 19.

DEFUNCIONES. Table with columns: Casados, Viudas, Solteros, Niños, Abortos, Total. Values: 2, 2, 3, 3, 5.

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 5

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Pont-Calent, Moralet, Robo lledo, Tánger, Vallonga y Verdégas.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el drama en cuatro actos y en verso, segunda parte del titulado Flor de un dia, Espinas de una flor. Y la pieza La Mujer de Ulises. Entrada general, 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 19, 9-15 n.

El Sr. Topete ha salido para Cartagena.

Los oficiales del ejército que formaban parte de los insurrectos de Cartagena, han sido licenciados.

Consolidado... 15-15 Londres... 50-40 París... 5-23

Madrid 19, 9-45 n.

Lopez Dominguez llegó á Albacete, donde organizará un ejército. Se ha aplazado el nombramiento de gobernadores.

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LÍNEA DE VAPORES

### SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA  
SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla  
y á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. **Fues hermanos y compañía.**

### NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME II saldrá de esta para Palma con  
escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Ali-  
cante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

## PAPEL WILSON

El inmenso éxito de este remedio,  
es debido á sus propiedades constan-  
temente probadas, á su acción pronta  
é infalible, que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse  
en los órganos vitales. Recomiéndanlo los principales médicos para la cu-  
ración de las reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reuma-  
tismo, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningún régimen;  
una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera  
comezón. Precio de la caja 8 rs.

Depósito en París, J. WISLIN, 46, Rue de Rennes.—En Madrid, la  
Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor,  
n Alicante, D. José Bellido, plaza de la Libertad, 30; y D. Juan Hernan-  
dez, calle Mayor, 22.

### MEDICAMENTOS DE ACTUALIDAD.

Gran depósito de jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los  
padecimientos del pulmón, como son asma, catarros, ronqueras y toda  
clase de toses, etc., etc. Farmacia de R. Hernández, calle Mayor, 22, Ali-  
cante.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un abundante  
surtido de los medicamentos siguientes:

- |   |  |
|---|--|
| Jarabe pectoral de Lamoraux.                                    | Pastillas pectorales de Nafé de Arabia |
| Id. de Nafé de Arabia de Langre-<br>nier.                       | Id. de Reguault Aigné.                 |
| Id. de lenitivo de H. Flon.                                     | Id. de Georges á la Regaliz.           |
| Id. de codeína de Berté.  | Id. de Caracoles de Quelquechens       |
| Id. de savia de pino marítimo de<br>la Gasse.                   | Id. de id. de Pau y Viaplana.          |
| Id. de Brea de Durrell de Gurdon                                | Id. de Carághen de Rivalta.            |
| Id. de Hipofosfó de cal.  | Id. de Jaramago de Padró.              |
| Id. de id. de sosa de id.                                       | Id. de leche de burras.                |
| Id. de cal de Grimaud y otros,<br>y las                         | Id. de Hevars de Borrell.              |
| Pastillas Balsámicas pectorales de Rodriguez Hernandez y otras. | Id. infalibles de Andreu.              |
|   | Id. de codeína de Berté.               |
|   | Id. de Pectorales de Lamereux.         |

A los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les  
hará una rebaja de un 30 por 100 de los precios marcados al por menor en  
nuestro catálogo.

## Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José Ma-  
ria Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encon-  
trarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros si-  
guientes:

Pendientes, medics aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cin-  
turonas, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda  
y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y  
seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigar-  
reras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de  
mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos

## LA UNION.

Compañía anónima general de seguros á prima fija, autorizada por real  
decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

### SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna  
del asegurado en caso de siniestro. Por eso es el que está asegurado goza mas cré-  
dito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al  
contado ó dentro de los quince dias siguientes á su justificación. Se aseguran ob-  
jetos muebles é inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos,  
mercancías, etc., á primas ó primas moderadas, que varían segun el riesgo, y  
que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas:  
entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegu-  
rados.

### GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.  
Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado.  
210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellón... 100.560.000,000  
8,096 Siniestros pagados, importantes... 40.350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al  
Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante  
—D. Manuel Romero.

## NO MAS HERPES.

Tratamiento especial para la curación de los mismos y demás enfermedad á  
de la piel á beneficio del Licor anti-herpético del Dr. Anquita.

PRECIO 20 RS. FRASCO.

Es utilísimo hasta para aquellos calificados de saludables; renueva los supri-  
midos salvando sus consecuencias; sustituye con ventaja las aguas y baños sul-  
furo-alcalinas. Como tónico es un poderoso recurso para los estómagos débiles,  
calma la tos y los vómitos y neutraliza los ácidos del estómago.

Véndese únicamente en la farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle  
Mayor, número 22, Alicante.

## PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño calle Mayor núm. 26, se ha  
recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y  
algodón, á precios sumamente arreglados.

Ponjines lunares para vestido á 5/4 rs. var. Salenles gusto parisien. . . . . á 6/7 rs. vara  
Lanas lisas y brochadas desde 30 céts. Diagonales para vestidos colores especiales.  
Alfombras, felinos y portiers, variedad completa en todos colores y dibujos nuevos á precios muy  
económicos; merinos de ancho superior, desde 13 rs. vara en adelante; muselinas de lana negra y  
de colores, desde 28 cuartos vara en adelante; tamisés, silisinas, crepé, granadinas lisas, listadas y  
bordadas, rejijos pañete bordados, mantas de Mallorca, colchas, bravoras, piqué y un gran surtido  
en pañetería de invierno en todos colores y clases, capuchas escocesas, merino negro y uso, hasta de  
25 otros uas; taranetas, hay un surtido completo de dibujos nuevos y económicos precios. Sali-  
das de teatro y abrigos para señora, última novedad, loquillas y corchias para señora; fall y glásé  
negro desde 18 rs. vara, terciopelo negro de algodón, tela seda, varios colores, tiras y entredosés  
bordados, y legidos camisetas y medias de lana, camisetas y calzonzillos punto, de algodón, y otros  
muchísimos géneros á precios baratísimos.

### PARA LOS QUE QUIERAN GASTAR MAS. ALTA NOVEDAD.

Peduros para camisas desde . . . . . 1 rs. una.	Patucos para el bolsillo desde 3 céts. uno.
Lanas de 3, 4 y 5 rs. ahora á . . . . . 2 " vara.	Telas de hilo para colchones. . . . . 30 " vara.
Nuevo surtido de percalas buenas 14 céts. "	Tartanes. . . . . 30 " "
Patén para pantalón. . . . . desde 24 céts. "	Orleans negro. . . . . 28 " "
Vars para vestidos. . . . . 10 " "	Merinos negros. . . . . 30 " "
Gases y percalinas. . . . . 11 " "	Velos para mantillas. . . . . 5 rs. uno.
Reitorias. . . . . 16 " "	Muselinas del sol 5 palmos ancho = 19 céts. vara
Id. de 40 pulgadas ancho = 18 " "	Calicoes, Hamburgues y Madapo- lans. . . . . 15 " "
Linones. . . . . 21 " "	Persas para cubrecomas. . . . . 2 rs.
Batistas de Escocia. . . . . 24 " "	Brillantes inglesas. . . . . 28 céts. "
Irlandia puro hilo. . . . . 4 rs. vara.	Pañuelos hilo cenefa color. . . . . 15 céts. uno.
Lienzo hilo ancho para sábanas sin costura. . . . . 12 " "	Id. blancos. . . . . 7 " "
Servilletas de hilo y de algodón = 13 céts. una.	Id. de seda. . . . . 24 rs. doc.
Tortas. . . . . 21 " "	Id. de pita. . . . . 8 1/4 rs. uno
Manitas. . . . . 5 rs. uno.	Id. semi-pita. . . . . 8 " "
Mantelitos hilo adamascadas. = 42 rs. juego	Id. canónigo. . . . . 8 " "
Grandinas para mantillas. . . . . 8 rs. vara.	

Acaba de llegar el completo surtido de géneros de invierno. El numero publico que honra con  
sus compras á esta casa, ya puede venir, seguro, que encontrará abundancia de telas, novedades,  
gusto y asombrosa baratura.

**PARA LOS QUE QUIERAN GASTAR MAS.  
ALTA NOVEDAD.**

**TIENDA NUEVA, NUMERO 6,  
CALLE DE SAN NICOLAS, ALICANTE.**

**PRECIO FIJO.**

## CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme  
Bue de Rivoli (Frente á las Tullerías).

### TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS  
Admitida en la Exposición universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir  
los cabellos y la barba al minuto, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin  
desenrasar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja  
de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles  
como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son  
garantidos.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE  
M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una  
coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone,  
« mantiene y fortifica la cabellera.  
« Paris, 13 marzo 1865. »

### TINTURA DESNOUS

En un solo frasco  
Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tñe de un solo  
vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente.  
Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alciabades Desnous.

### ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Laís, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á  
dar brillo y frescura á los tejidos cilianes y á blanquear la piel. La Albina le comunica al  
mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada á  
reemplazar todos los blanquetes de aceite empleados hasta el día en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata,  
y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegre-  
cen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues  
de la aplicación y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente.

La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inat-  
terable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece tambien siempre blanca.  
La Albina merece con justo título el nombre de Blanco de Laís, pues recuerda así á una  
mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esta famosa belleza de la antigua Corinto.

Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto  
y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella. La Albina no sería  
acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química  
moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

### JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el día. Blanca el cutis suavi-  
zándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á  
la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una  
espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradabilísimo.

### POMADA Y AGUA PHYTOLOCCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer crecer el pelo  
y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su  
superioridad.

### BELLEZA DE LAS SEÑORAS

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día.  
Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas  
alterados por el solano, dándole la frescura de la juventud.

### CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad excesiva, sino que la hermosa, rejuveneciendo á las  
personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

### EL ALCIABADES

Para abrillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída.  
Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.  
En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menores  
En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

### Rob Lafecteur,

preparado por Bellido.

El Rob Lafecteur, es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre que se co-  
noce hasta el día. Cura radicalmente en todos sus periodos la sífilis, la sarna, las  
herpes, los lamparones y todos los vicios originados por la impureza de la sangre.

Se usa como anti-escrofuloso para curar el raquitismo, los tumores frios, la  
flaqueza del cuerpo y para facilitar el desarrollo muscular.

Es de una digestión fácil, agradable al paladar y saludable bajo todos con-  
ceptos, tanto para los niños como para los adultos.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la  
Libertad, (antes de las Barcas, Alicante.)

### PELETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor 26, se ha recibido  
un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como  
tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la  
inglesa y marinera.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- |              |              |               |
|--------------|--------------|---------------|
| Azuélas.     | Limas.       | Triángulos.   |
| Hachas.      | Escofina.    | Barreas.      |
| Garlopas.    | Sierras.     | Berbiques.    |
| Cepillos.    | Serruchos.   | Formones.     |
| Junteras.    | Verdugos.    | Gubias.       |
| Guillames.   | Compases.    | Roblones.     |
| Tenazas.     | Terrajas.    | Escuadrás.    |
| Alicates.    | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros.    | Cuchillas.    |
| Martillos.   | Saca-bocas.  |               |
- Guillen Lopez hermanos, ca-  
lle Mayor, núm. 13, Alicante.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

- Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frentizas de todas dimen-  
siones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulga-  
da hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de to-  
dos tamaños.  
Cerraduras de puertas de calle, sala,  
cuartos, armarios, cajón, cómodas,  
arcas, pupitre y medieras.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallebas.  
Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este  
acreditado comercio, hemos conseguido  
de las fábricas ventajosa que las ofrece-  
mos á nuestros numerosos amigos y  
parroquianos.
- GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,  
calle Mayor, núm. 13, Alicante.

- |                  |              |              |
|------------------|--------------|--------------|
| Maleas.          | Cuchetas.    | Petasas.     |
| Sombreros.       | Cuchillos.   | Forraonadas. |
| Planchas vapor.  | Tendones.    | Cepillos.    |
| Id. ordinarias.  | Cucharones.  | Sombrillas.  |
| Grijos superior. | Navajas.     | Bascones.    |
| Ata-manas.       | Cortapajas.  | Daglas.      |
| Bolsas de vino.  | Lanceas.     | Hules.       |
| Sacos de moche.  | Peñes.       | Plumeros.    |
| Carrañanada.     | Balidoses.   | Antojos.     |
| Tijeras.         | Gutaperchas. | Perchas.     |
- Guillen Lopez Hermanos, calle  
Mayor, núm. 13, Alicante.

El vapor inglés  
STEPHENSON  
de 1.500 toneladas saldrá de Alicante  
la presente semana para Marsella, ad-  
mitiendo carga y pasajeros,  
Dirigirse á D. Enrique Bushell, Cas-  
taños, 16.

Vapor francés  
VILLE DE CADIZ  
Saldrá de este puerto del 20 al  
25 de Enero para el Havre y puer-  
tos del Norte de Francia; admite  
carga y pasajeros.  
Lo despachán los Sres. J. L. Rai-  
muído y compañía.

Servicio quincenal de Vapores  
de los señores

**GOUTY Y LELOUP.**  
El dia 27, á las 4 de la tarde,  
saldrá de este puerto para el de Valen-  
cia, Barcelona y Cetta, el  
GENIL.  
Admite carga y pasajeros. El des-  
pacho de billetes, calle de Prim, 30,